

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Factores relevantes de la calificación

Sinergia con el banco. La calificación de BACS Fiduciario contempla los beneficios administrativos, de control y comerciales que le proporciona su integración a **BACS S.A.**, un banco con experiencia en el mercado de capitales y en el desarrollo de la actividad fiduciaria. La calificación del banco se fundamenta en la disposición y capacidad que tendría su accionista mayoritario (**Banco Hipotecario S.A.**) para brindar soporte a la entidad en caso de que ésta lo requiera.

Experiencia en administración de cartera. Históricamente, BACS se caracterizó por su experiencia en la operatoria, contando con la capacidad de actuar como fiduciario, colocador y administrador (general y sustituto) en una cartera heterogénea de fideicomisos.

Management altamente capacitado. Se considera como un factor favorable la experiencia profesional de los integrantes intervinientes en el negocio fiduciario, la estabilidad en los roles de los principales ejecutivos, y la trayectoria del banco en la operatoria.

Soporte tecnológico. BACS Fiduciario posee un *software* específico para la administración durante todo el ciclo de vida de las estructuras, que abarca desde las fases de planeamiento y originación hasta la liquidación final. Se cuenta con una herramienta gráfica para la generación de reportes automáticos que sirven al monitoreo de las carteras subyacentes.

Acotada participación de mercado. Su participación de mercado es reducida (menor al 1%), respondiendo al manejo prudente del riesgo y la estrategia de negocios, brindando soluciones customizadas a clientes ya conocidos por el banco.

Apropiada estructura organizativa. BACS Fiduciario cuenta con adecuados manuales de procedimiento que sirven de soporte al personal para el desarrollo de sus tareas. Dentro de la estructura organizacional la segmentación entre las funciones comerciales, de administración y control de la actividad fiduciaria (tanto interna como externa) se considera buena. Además, muestra una importante integración y comunicación con otras áreas que intervienen en el desarrollo del vehículo.

Sensibilidad de la calificación

Desempeño del banco y riesgo operativo. La calificación podría disminuir frente a un deterioro severo en el desempeño y/o el nivel de capitalización del banco, observaciones no atendidas de auditorías, alta rotación de personal, mayor riesgo operativo, un deterioro en la calidad del servicio o retrasos en la recepción y/o emisión de los pagos pertenecientes a los fideicomisos.

Informe de Actualización

Calificaciones

Fiduciario	1FD(arg)
Perspectiva	Estable

Resumen Financiero

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Millones ARS	31/12/25	31/12/24
Activos (USD, mill.)*	172	154
Activos	250.752	224.685
Patrimonio Neto	34.474	33.632
Fideicomisos Administrados	4	13
ROAA (%)	0,2	0,8
ROAE (%)	1,6	12,0
PN Tangible/Activos Tangibles (%)	13,4	5,8

*TC de referencia del BCRA al 31/12/25: 1.459,4167.

Estados Financieros en Moneda Homogénea al 31/12/25.

Criterios Relacionados

[Metodología de Calificación de Fiduciarios registrada ante la Comisión Nacional de Valores.](#)

Informes Relacionados

[BACS Banco de Crédito y Securitización - Fiduciario Financiero](#)

Analistas

Analista Principal
Juan Cruz Espeche Mendoza
Analista
juancruz.espechem@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Analista Secundario
Pablo Deutesfeld
Director Asociado
pablo.deutesfeld@fixscr.com
+54 11 5235 8130

Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235 8130

Anexo I

Dictamen

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO - Reg. CNV N°9, reunido el 6 de mayo de 2026, decidió **confirmar*** la calificación de Fiduciario asignada a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. en la Categoría **1FD(arg)** con Perspectiva **Estable**.

Categoría 1FD(arg): La institución calificada en este nivel demuestra los más altos niveles de habilidad y desempeño en la mayoría de los aspectos evaluados. Su organización, tecnología, así como también sus sistemas de operación, comunicación y control son de la más alta calidad.

La calificación de Fiduciario de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., está fundamentada en el soporte administrativo, de control, comercial y tecnológico que le proporciona su integración al banco que le permite alcanzar una buena capacidad de control de riesgos operativos y regulatorios, la trayectoria y *management* altamente capacitado con el que cuenta para desarrollar la actividad fiduciaria. Asimismo, la calificación de BACS se fundamenta en la disposición y capacidad que tendría su accionista mayoritario (Banco Hipotecario S.A.) para brindar soporte a la entidad en caso de que esta lo requiera.

Nuestro análisis de la situación de la entidad se basa en los estados financieros separados al 31.12.25, con auditoría a cargo de KPMG, quien manifiesta que los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el BCRA. Sin modificar su conclusión, el auditor señala diferencias entre las normas contables profesionales y las establecidas por el BCRA.

El presente informe resumido es complementario al informe integral con fecha 28 de julio de 2025, disponible en www.fixscr.com y contempla los principales cambios acontecidos en el período bajo análisis. Los siguientes capítulos no se incluyen en este informe por no haber sufrido cambios significativos desde el último informe integral: Estrategia de negocios y estructura organizacional, Administración, controles y operaciones, Administración de activos, Tecnología y soporte comercial y Posición financiera

* Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

La presente calificación se determinó en base a la información cuantitativa y cualitativa suministrada por el emisor de carácter privado, así como, entre otra, la siguiente información pública:

- Estados Financieros Consolidados Auditados (último 31.12.2025), disponible en www.cnv.gov.ar.
- Estados Financieros Intermedios Separados Auditados (último 30.09.2025), disponibles en www.cnv.gov.ar.

Anexo II

Glosario

- BCRA: Banco Central de la República Argentina
- SFA: Sistema Financiero Argentino
- RPC: Responsabilidad Patrimonial Computable
- ROAE: Retorno sobre patrimonio neto promedio
- ROAA: Retorno sobre activo promedio
- Spread: margen financiero entre la tasa activa y pasiva
- Capital Ajustado: Es el Patrimonio Neto (incluido participaciones de terceros en sociedades controladas) de la entidad al que se le deducen intangibles; impuestos diferidos; activos netos en compañías de seguro; y certificados de participación en fideicomisos.
- PLAyFT: Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
- Management: Gestión

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO–en adelante FIX SCR S.A. o la calificador-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.